



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 15 DIC. 2000

Expediente N° 12149/00

RESOLUCION INTERNA N° **673/00**

VISTO: la Nota N° 935-00 mediante la cual la Enf. Norma E. Cáceres solicita que el monto asignado por el Departamento de Enfermería sea transferido a la Lic. Dora del Carmen Berta con motivo de haber asistido al VII COLOQUIO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERIA llevado a cabo en BOGOTA, Colombia del 09 al 12 de octubre del presente año;

CONSIDERANDO:

Que en Resolución Interna N° 495/00 FCS se otorgó ayuda económica a la Lic. Dora del Carmen BERTA, en concepto de inscripción por la suma de \$ 160,00 (PESOS CIENTO SESENTA CON 00/100).

Que el Dpto. de Enfermería da su conformidad a lo solicitado por la Enfermera Norma Cáceres.

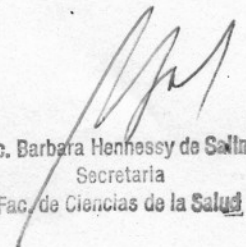
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

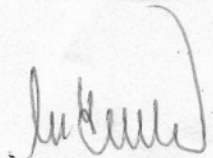
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la liquidación y pago a favor de la Lic. Dora del Carmen BERTA en concepto de 2 y ½ (dos días y medio) de viáticos nacionales a razón de \$ 72.54 diarios y hasta la suma de \$ 160.00 (PESOS CIENTO SESENTA CON 00/100) con imputación a la Partida 3-7-2 VIATICOS: \$ 160.00 (PESOS CIENTO SESENTA CON 00/100), por haber participado en el VII COLOQUIO DE INVESTIGACION EN ENFERMERIA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, remítase copia a: Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Económica, Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas y siga a ésta última oficina a sus efectos.


Lic. Barbara Hennessy de Salta
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. María Isabel Loza de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud